





uede estar dividido el territorio, se establezcan 250; mas motivo para rivalidades y rencillas. Lejos de disminuirse ese espíritu con el sistema de los impugnadores...

Se ha dicho que en Francia nadie se asusta aunque se haga por se medio; en España se asustan, y mas si viéranse en el Estamento. Esta diferencia no es la hecha...

Otro hay que es el que me ha hecho verdaderamente tomar la palabra, y el gobierno no puede dejar de insistir en que se repita, pues es menester examinarlo con mucha detencion...

Una provincia que tuviese que nombrar seis diputados, tenia que nombrar seis distritos, conciliando como he dicho antes la comodalidad de los electores...

Esta division de partidos no puede ser de utilidad para hacer la distribucion de distritos electorales. Esta, señores, es la gran cuestion. La distribucion de los distritos electorales...

El Sr. ministro de la GOBERNACION rectifico un hecho respectivo al Sr. conde de Toreno, en que manifestó que ninguna inculpacion habia tratado de hacerle en el discurso de ayer...

A petición de un señor procurador se preguntó si el punto estaba suficientemente discutido, y se decidió que no. El Sr. ALCALÁ Galiano empezó manifestando su sincera gratitud al Estamento por haberse ampliado la discusion...

La tachó de desarreglada, é hizo algunas mas observaciones. Yo fui vencido por personas poderosas, y tuve que modificar mi dictamen. Conozco los artificios oratorios; yo debía hablarse de él; continué manifestando que era un asunto ministerial...

En Inglaterra podrá haber, sí, este influjo ministerial, pero sí en par ó un miembro hace una proposicion, el gobierno no toma parte en la discusion sino para votar. Como el gobierno se dignó proponerme para formar parte de la comision...

Esta cuestion sobre elecciones no es solo nuestra, es de muchos países, mas á muchos señores consta, que por un sistema igual al que la comision presentó, están todos los señores profesando doctrinas mas populares, los burgos-pedidosos...

los de sus partidos; y téngase en cuenta las grandisimas dificultades que para esto se necesitan vencer. Tratando de confiar á la riqueza las elecciones, si el censo baja demasiado de los 160 votantes...

Yo, señores, lo confieso, cuando tuve el honor de proponer lo por la primera vez, mi temor fue por la ignorancia y la preocupacion, ahora he visto que el temor á la exaltacion predominaba, y antes era á un riesgo opuesto...

Hay quien supone que el objeto de alargar la discusion es el de dejar el tiempo de la reunion de las nuevas Cortes, pero debe saber su Señoría que si él desea salir de donde tantas amarguras ha sufrido...

Se cerró la sesion á las cuatro y media y citó el Sr. Presidente para continuar la discusion mañana á las once.

Señor Redactor de El Español. Muy Sr. mio: Ruego á V. se sirva insertar en su apreciable periódico estas pocas líneas, que servirán de rectificar la publicacion que se ha hecho del discurso que pronuncié ayer en el Estamento...

Mujeres árabes. Las mujeres árabes se pintan con figuras el rostro, lo mismo que los indios del mar Pacífico, y se tienen las manos y las uñas; mas nunca tejen el pelo, dejándole caer libremente por la espalda...

El Buen Sentido, periódico de París, publica la noticia siguiente, que manifiesta que el gido al emperador Nicolás es general y unánime en toda Polonia. El 18 del corriente escriben de Cracovia, aniversario de los dias del emperador Nicolás, que un particular llamado Adam Stenowski...

En París se ha señalado para el curso de 1835 á 36 un nuevo programa de enseñanza, para la escuela pública, aprobado por el ministro de la Guerra: las ciencias físicas y matemáticas obtienen en la preferencia, quedándole casi sacrificadas la filosofía, las bellas letras y la historia...

Por los salones de París circula la anecdota siguiente ocurrida en la campaña de Maseara. Al finalizar un combate de guerrilla entre las compañías de zuaves (árabes al servicio de Francia) y las tropas de Abdel Kader, vió venir hacia sí el duque de Orleans un zuave que traía en la mano una cabeza recién cortada...

El periódico semanal de San Petersburgo publica con fecha de 24 (12) de octubre un ukase, por el cual se despoja á la nobleza polaca de las antiguas provincias reunidas á la Rusia en la primera y segunda distribucion de Polonia, de todas las prerrogativas que le habian sido reconocidas por Catalina II y Alejandro I...

ESPECTACULOS. TEATRO DEL PRINCIPE.

A las TRES Y MEDIA de la tarde: EL MARIDO EN PICOS PARDOS, comedia en cinco actos: baile y sainete. A las SIETE de la noche: CONTIGO PAN Y CEBOLLA, comedia original en cuatro actos: baile y sainete...

TEATRO DE LA CRUZ.

A las CUATRO de la tarde: 1.º LA HEREDERA, comedia en un acto. 2.º Intermedio de baile. 3.º EL ELEGANTE EN RIFA, comedia en un acto. 4.º Sinfonia. 5.º EL ESPAÑOL Y LA FRANCESA, comedia en un acto.

A las SIETE Y MEDIA de la noche: MI EMPLEO Y MI MUGER, comedia en tres actos: baile, y la pieza en un acto: OTRO DIABLO PREDICADOR O EL LIBERAL POR FUERZA.

Observaciones Meteorológicas de Ayer.

Table with 6 columns: HORA, TEMPO, BAROMET., VIENTO, NUBES, ATMOSFERA. Data for 7 de la m., 12 del dia, and 5 de la t.

Afecciones Astronómicas de Hoy.

EL SOL. Sale á las 7 y 5. Se pone á las 4 y 55. EL G DE LA LUNA. Sale á las 11 y 22 ms. de la m. Se pone á las 10 y 50 de la n.

AVISO A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIA.

Los señores suscritores á EL ESPAÑOL que lo son en virtud de la invitacion circulada por la direccion al tiempo en que se dió á luz el prospecto, y cuyo pedido de abono por un trimestre concluye en fin del corriente mes, se servirán, si no quieren sufrir interrupcion en el envio de sus números, renovar sus respectivas suscripciones para que llegue á nuestro poder antes del 31 del presente mes...

Los que no llenasen esta formalidad con la antelacion referida, solo podrán recibir sus números desde el 1.º de febrero. No se admitirá en lo sucesivo ninguna suscripcion que no venga por el conducto de los señores administradores de correos, ó de los encargados que los sustituyen en algunos puntos, y de quienes darán razon en la oficina de correos de los mismos.

Los señores suscritores á EL ESPAÑOL que pidieron el periódico para empezar desde 1.º de enero, y no pudieron ser servidos porque los avisos llegaron demasiado tarde, lo son desde hoy 16, y su suscripcion se contará desde esta fecha. Prevenimos tambien con esta ocasion, que el día 1.º de enero no se publicó sino el suplemento que se distribuyó, segun se previno en el número de la víspera.

EL ESPAÑOL.

MADRID. DOMINGO 24 DE ENERO. 16

Tampoco se ha votado en la sesion de ayer el intrincado punto que divide la opinion del Estamento, acerca del modo que ha de consagrarse la nueva ley para la eleccion de diputados. Dicho tenemos ya, que en el estado á que ha llegado la discusion y en razon á las consideraciones políticas que esta envuelve, no juzgáramos acertado llevar mas adelante la oposicion hecha en esta parte de la ley, al sistema sostenido por el gabinete.

Desechado en cuanto á la discusion del principio de eleccion indirecta, el dictamen de la comision y habiendo sido tan desinteresados esfuerzos que hicieron para que se ampliara la base de mayores contribuyentes, creemos haber llenado la parte de resistencia, que nuestra conviccion y doctrinas nos llevaban á oponer al trabajo de la comision, sin pretender por nuestra parte obstruir el curso del debate, ni prestar un apoyo irreflexivo á opiniones de las que distamos tanto.

La comision se habia separado de los buenos principios, proponiendo la eleccion indirecta y abogando con temaz empeño, por conferir los derechos políticos á una evidente minoria de la clase ilustrada y productora de España; por esto, y por esto únicamente hemos combatido su dictamen. Pero no siendo ya reparable, al menos en la presente ley, el altar de la estrecha base electoral adoptada, conceptuamos un deber de todos los que se interesan en la cosa pública, y en particular de los escritores, el prestar su apoyo al gobierno, para que el sistema electoral que actualmente se discute salga de manos de las Cortes, cuanto mas robusto y popular sea posible. Para que lleve estas dos condiciones de proveer y de vida, si algun sacrificio hay que hacer, deben concurrir á él patrióticamente, todas las opiniones salidas del seno del partido liberal.

Los oradores que con mas calor abogan porque la eleccion se verifique por partidos, que nombren un solo diputado, no han considerado quizá, que en principio la razon sustancial que ha hecho adoptar este método en otros países se funda en el número considerable de electores, llamados á ejercer su sufragio en una misma division territorial. La necesidad que el acto material de la votacion se verifique en un término dado, ha obligado en cierto modo á subdividirlos. El desarrollo de la riqueza en los mismos países es tambien una de las razones que han mediado para conceder á los partidos la eleccion de representantes especiales; porque la riqueza lleva consigo la subdivision de los intereses, en proporcion á la de la poblacion.

No estamos en España del todo en este caso; ni nuestra poblacion, ni nuestra riqueza se hallan tan aglomeradas, que no encuentren los intereses generales la facilidad de ser competentemente representados haciéndose la eleccion por provincias. Pero hay consideraciones de justicia y de igualdad que exigen se garantice á los intereses y á las opiniones tanto de los electores rurales, como de los que habitan las poblaciones de segundo orden, el enter y libre ejercicio de sus derechos políticos. Por esto hemos opinado que los electores de partido dejen votar en su localidad misma, y sin que se les obligue á trasladarse á la capital ni á otro punto distante de su domicilio. Llamados á votar en él, po-

drán hacerlo con libertad é independencia eligiendo el número de diputados que corresponden á la provincia. Esta combinacion supone necesariamente que en cada partido electoral serán llamados á votar los ciento y sesenta mayores contribuyentes del mismo, con arreglo al sistema de la comision; pues no queremos suponer que haya entrado en cabeza alguna que los mayores contribuyentes de la capital ni de las grandes poblaciones hayan de entrar en primer lugar á completar el número de electores designados por la ley, con perjuicio de los que sean mayores contribuyentes en los respectivos partidos electorales.

Esta subdivision la conceptuamos indispensable, si no se quiere que la ley, estrecha ya y aristocrática en su base, convierta el ejercicio de los derechos políticos de todos los habitantes de una provincia en el monopolio de los vecinos mas ricos de la capital. Pero eligiéndose en los partidos, en vez de un diputado, todos los que correspondan á la provincia, se evitarán por una parte los inconvenientes que en el dia ofrece la eleccion aislada de un diputado por partido, y por otra la privacion de derechos y el género de coaccion moral que experimentarían los electores de partido; ya fuera que solo se les llamara á completar el número de votantes fijados por la ley, contando primero los de la capital; ya fuera que se les obligara á ir á votar á esta. Insistimos de nuevo en la opinion que ayer manifestamos, de que cada junta electoral de partido estienda una acta de su voluntad de los concurrentes, y desaparezca todo recelo de que la intriga y las influencias de partido puedan desnaturalizar el voto de los electores. La temida influencia de la capital dejará entonces de producir los efectos que han alegado los sostenedores de la eleccion de un diputado por partido, y se hallarán reunidas y hermanadas las ventajas de los dos sistemas.

De este modo se evitará tambien el que se haga necesaria la renovacion parcial de los representantes del pueblo, pues la facultad de reelegir por un lado, y la latitud por otra de nombrar á la vez á hombres conocidos y populares para representar toda la provincia, alejará el inconveniente de que llegue ná la diputacion hombres oscuros y sin antecedentes, ventajase se debe tomar muy en cuenta en una época, cuyo carácter es tan esencialmente político como la en que nos encontramos. Reasumiremos nuestra opinion, declarando nuevamente que adherimos á la eleccion hecha por partidos, de todos los diputados que correspondan á cada provincia. Si en la práctica ofreciera este método inconvenientes, con el tiempo podremos reformarle.

La REVISTA-MENSAJERO, con quien deseábamos abortar disputas, porque de las revertas puramente personales entre los órganos de la opinion, no se sigue al público utilidad ni instruccion, aprovechándose de la inactividad cometida en uno de nuestros anteriores números, respecto á la insercion del discurso pronunciado en la Cámara de Pares francesa por Mr. de DREUX-BREZÉ, se ha propagado hasta el extremo de suponerse intenciones favorables á la causa del pretendiente en la citada insercion. Aunque para los lectores de buena fé, basta sin duda lo que ya hemos dicho en aclaracion de la ocurrencia, é el respeto que profesamos al público, nos mueve á no renunciar á ser los últimos que usemos de la palabra en el asunto. Recibidos que fueron en nuestra redaccion los periódicos de París, y haciéndose, en nuestra correspondencia particular de aquella capital, referencia al animado debate habido en las cámaras, respecto á los asuntos de España, señaló el redactor encargado de toda la parte extranjera los párrafos que debian traducirse, marcándonos con una raya de tinta el margen de los artículos. En la precipitacion con que se ejecutan comunmente los trabajos periodísticos, aconteció que al pasarse al traductor los papeles franceses asi marcados, se mezclase con ellos un número del Nacional de París, recibido aquel correo y que contenia muy por extenso el discurso de Mr. DREUX-BREZÉ, el que habiendo llamado la atencion en París, venia señalado por nuestro corresponsal, tambien con una raya de tinta, casualmente trazada en el mismo plan que las que solemos emplear para indicar nuestras traducciones. Puesto así en manos del traductor un trabajo que nosotros no habiamos señalado, ocurrió que este hiciese presente al redactor principal, si debía traducir íntegramente todos los discursos cuya extension le pareció demasiada, en tiempo en que las sesiones de Cortes ocupan tanto espacio en nuestro periódico. Fuele respondido que se contentase con traducir un par de columnas, y como supuso que todo lo que tenia delante era trabajo ya examinado y aprobado por el redactor á quien compete la parte extranjera, no tuvo juicio crítico que ejercer, y trasladó al castellano lo que juzgó suficiente á llenar el espacio señalado. Cuando advertimos el desacierto cometido estaba ya impreso y repartido el número, y preferimos dar sobre la ocurrencia la explicacion estampada en el del 21, á hacer un uso ya tardío de la refutación dada por Mr. THIERS á la diatriba del noble antagonista. Tarea era esta para la cual, aunque justos apreciadores del talento del joven ministro de Luis FELIPE, no conceptuamos indispensable recurrir al auxilio de su elocuencia. Tanto mas, cuanto que habiendo ya alguno de nosotros combatido con éxito en pro de los intereses de la libertad, y en las columnas de los periódicos franceses de la oposicion, la política y las doctrinas de Mr. THIERS, bien podia cabernos la confianza de no ser menos afortunados, defendiendo la causa nacional, á la que tan temprana, perseverante y meritoria consagracion hicieron desde su infancia la mayoría de los redactores de EL ESPAÑOL.

Rubor causa á la verdad costear á una acusacion de carlismo dirigida á la mas pura y denodada parte de la juventud que piensa y que escribe; á los que siempre fieles á los principios populares han hecho de su vida un continuado sacrificio, una ferviente vocacion al culto de la libertad y de las ideas, y ¿por quíen? Por un periódico primitivamente fundado por hombres que han servido á todos los sistemas, á todos los partidos, que á ninguna época por cenagosa que haya sido han dejado de asociarse para medrar, y á quien por último la reunion de los escritores considerados y puros que han reforzado posteriormente su redaccion, no daba derecho para motejar en materia tan delicada á los que defensores por conviccion de ideas de progreso que nadie ha escudado en nuestra patria, ni mancha el recuerdo de ningun salario, ni de ninguna apostasia.

Estas recriminaciones nos duelen, y nos aflijen. Pero no las hemos provocado, y no nos es permitido tolerar que otros abusen de nuestra moderacion.

En una de las últimas sesiones de la Dieta Germánica se ha desahogado, á propuesta del embajador de una gran potencia, que los gobiernos alemanes sean invitados á tomar las medidas convenientes para paralizar los esfuerzos de la Joven Alemania.

SOBRE LA CELEBRACION DE LA QUINTA.

No siempre hemos de denunciar abusos, prevenir males ó augurar desgracias, algunas veces hemos de tomar la pluma, como sucede en esta ocasion, para manifestar nuestro contento, por el juicio y sensatez con que el ilustrado pueblo de Madrid, representado en su lucida y numerosa juventud espera la decision de su suerte; nosotros por haber reconocido los diferentes cuarteles en que para mayor celeridad y exactitud se está verificando; hemos tenido motivo de observar el orden y tranquilidad con que, por segunda vez despues de doce años que fué la primera, se está verificando el sorteo: el mejor local de todos es el Seminario de Nobles, cuyo teatro se ha destinado al objeto: en el tablado del escenario estaban situados los bombos. Dos niños, á lo mas de ocho años, sacaban las bolas, que entregaban á dos hombres buenos para que leyesen el nombre y número, detrás habia una espaciosa mesa en donde estaban sentados el presidente, que era un individuo de ayuntamiento, un sacerdote y dos personas mas de la municipalidad, con varios dependientes de los que uno sentaba el nombre, ocupacion, y casa de los mozos, otro el número que le habia tocado: otro confrontaba la exactitud de las listas, otro las una, y el último las colocaba segun su orden en una mesa separada: la Guardia Nacional que asiste no ha tenido necesidad todavia ni aun de llamar al orden á sus concuadanos. Antes de principiar el sorteo convino la autoridad con los interesados en las horas que debia moverse el bombo, que fue de media en media hora: los jóvenes esperaban gozosos la decision de su suerte, y á cada bola que salia si era libre felicitaban al afortunado, y si soldado le animaban y distraían, siendo de rigorosa necesidad en uno y otro caso, el irse á celebrar la ventura, ó conllevar la pena con unos cuantos tragos de vino: en el intermedio de bola á bola, bullian, se agitaban y hacían diferentes preguntas; pero en teniendo la bola el niño en la mano, guardaban un religioso silencio; la publicacion de cada individuo era siempre como un nuevo acontecimiento que los alegraba y excitaba sus dichos y agrudezas; pero cuando salia un gallego ó fraile soldado, un inmenso murmullo de aprobacion, acompañado de bueno, bravo, que defendida la patria, que pelee por la libertad, era como de costumbre: no debemos concluir este artículo sin aplaudir, y al método legal adoptado por la autoridad, ya la subordinacion y juicio de los habitantes de la capital.

La diputacion provincial de Logroño acaba de dar una prueba positiva de los patrióticos sentimientos de que está animada en favor de la causa de la libertad. En una comunicacion que hace al Sr. Zarco del Valle, inspector general extraordinario, ofrece por cuantos medios estén en su mano para proporcionar fondos para los gastos de varias fortificaciones de campaña. He aquí el oficio pasado por esta corporacion.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LOGROÑO.—Excmo. Señor.—Enterada esta diputacion del oficio de V. E., fecha 13 del corriente, por el cual se sirve manifestar los benéficos deseos que animan á V. E. escitando el celo de esta corporacion, para que correspondiendo á ellos se dedique á proporcionar algun arbitrio con que atender á la fortificacion que se intenta de la venta de Tamarices y completar la del puente de Sotosa, tiene el honor de asegurar á V. E. que esta corporacion, tanto por la importancia del objeto, como por complacer á V. E., cuyos desvelos por el bien de esta provincia jamás serán bastante apreciados, se dedica desde el momento á buscar los arbitrios mas á propósito, y espera poder en breve proporcionarlos á la superior disposicion de V. E. Dios guarde á V. E. muchos años Excmo. Sr.—E. P. Y. Juan Francisco Zapata.—Por acuerdo de la diputacion.—Tomás Delgado, secretario.—Excmo. Señor Inspector extraordinario de los ejércitos del Norte y reserva.

HISTORIA DEL DIAMANTE SANCÍ. Un diario aleman, el Corresponsal de Hamburgo del 3 de diciembre publica la historia del famoso diamante de Sancí, que hace algun tiempo forma parte de las alhajas de la corona de Francia. Este diamante, sin duda mal informado, pretende que la ex-duquesa de Berry despues de su salida del reino, vendió dicho diamante por la suma de medio millon de rublos al conde Pablo Denidoro, por medio de su agente particular Juan Friedlein. El corresponsal no dice como esta joya haya llegado á ser una propiedad disponible en manos de la ex-duquesa, circunstancia que seria interesante saber. He aquí el artículo del periodista aleman. «El gran monarca imperial ruso Pablo Denidoro ha comprado por medio millon de rublos el famoso diamante de Sancí, el que le ha entregado el comerciante Juan Friedlein, agente de la duquesa de B... Este hecho es probablemente conocido por la mayor parte de nuestros lectores; pero lo que no lo es tanto sin duda, es la historia de este pedregal precioso. Su origen viene de las Indias Orientales, y hace cerca de 400 años que está en Europa. El duque de Borgonya, Carlos el temerario, fue su primer poseedor, y adornó con él el casco que llevaba en la batalla de Nancy en 1477, donde murió este príncipe. Un soldado suizo encontró el diamante en el campo de batalla, y le vendió por medio florín á un aldero. En 1480 pertenecia al rey Antonio de Portugal, y teniendo necesidad de dinero le vendió por 100,000 francos á un caballero francés. Pasó por herencia á Nicolás Harlai de Sancí, cuyo nombre llevó despues de síen su hijo, el duque de Solesure, el rey de Francia Enrique VIII hizo pedir el diamante para que sirviese de hipoteca á un empréstito; el comisionado que le llevaba fue asaltado en el camino y asesinado por unos ladrones; pero se habia traido la piedra, y habiendo sido abierto el cadáver de Harlai de Sancí, se encontró el diamante intacto en el cuerpo del fiel criado. El rey de Inglaterra Jacobo II le obtuvo en 1688 cuando se refugió en Francia, y Luis XIV lo adquirió de este príncipe. Luis XVI al tiempo de su coronacion lo llevaba en lo alto de la corona.

Esta piedra pesa la figura de una pera; y sus luces son hermiosísimas, y pesa 53 quilates y medio. Su valor vale mas de medio millon de rublos.

En nueva York hay la costumbre el día de año nuevo, de visitar los caballeros á todos sus conocidos; y la omision de este acto de política seria considerada como un insulto. Esta rutina es del modo siguiente: Las señoras que van en casa para recibir visitas, y los caballeros andan fuera muy ocupados en pagarlas. Se entra; se toman las manos, se sienta, se habla un minuto ó dos sobre los asuntos del día, y despues se marcha uno lo mas pronto que puede. En aparadores se presenta vino y vízcohos; y se invita á los concurrentes para que tomen de ello. Esta costumbre es de origen holandés, y no prevalece en ningun otro pueblo de los Estados-Unidos. Es muy saludable su influencia en el trato familiar; pues se considera el primer día del año como uno de paz, benevolencia y reconciliacion, en el cual se olvidan las pequeñas diferencias.

PROSPERIDAD DEL COMERCIO. Un habitante de Edimburgo que acaba de dar una vuelta por todos los distritos comerciantes de Inglaterra, dice que nunca, hace ya muchos años; ha habido tal actividad en casi todos los ramos de manufacturas como en el momento presente. La mayor parte de los fabricantes tienen encargos para trabajar un año. Algunos rehuyen ya sus encargos, y arreglan por partes los negocios de esta clase en vez de enviar fuera personas que lleven ó despachen los géneros. Una gran cantidad de los objetos manufacturados ahora es para los Estados-Unidos, pues la paralización del tráfico que produjo en este país la cuestion con el banco, ha sido compensada por la actividad en todas las clases de comercio. En prueba de la actividad que reina entre los objetos de hierro y quinquillaría citamos el ejemplo de un comerciante que recibió el otro día órden de los Estados-Unidos para enviar el valor de 1000 rs. en agujas, las que hoy podria ninguno hacer hasta tres meses despues. Estas noticias son en extremo satisfactorias; y son igualmente las que se reciben de las distintas partes de Escocia; particularmente la fabrica de papel de Midlothian trabaja por herencia, su actividad, y diariamente se aumentan los pedidos de papel para escribir é imprimir, y se aumentarian mucho mas, si se rebajasen los derechos.

